Informe de la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario

Honorable Consejo Universitario
A la Comunidad Universitaria

De acuerdo a las atribuciones que establece el Reglamento de la Comisión Especial de Seguridad (CES), se presenta el informe de las actividades realizadas de junio de 2019 a enero del presente año.

Según datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), correspondiente a diciembre de 2019, **72.9% de la población** de 18 años y más, considera que vivir en su ciudad es inseguro. La escuela se mantiene nuevamente como el lugar donde más segura se siente la población, solo por detrás de la casa, en contraste con espacios donde prevalecen mayores índices de inseguridad.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019 del INEGI, señala que en 2018 se cometieron **33 millones de delitos** asociados a 24.7 millones de víctimas, esto implica una tasa de concentración de 1.3 delitos por víctima. El robo o asalto en la calle o transporte público encabeza la lista de delitos cometidos, seguido de la extorsión y el fraude.

En este sentido, es importante reiterar que la Universidad se encuentra inmersa en este contexto de incidencia delictiva en nuestro país, por lo cual no está exenta de sufrir afectaciones inclusive en su interior.

Los resultados de los trabajos de la CES en el periodo que se informa, se resumen de la siguiente manera: **3** sesiones ordinarias, los días 14 de agosto, 23 de octubre y 22 de enero de 2020 y **1** extraordinaria celebrada el 5 de septiembre, de las que se desprenden **11** acuerdos con distintas actividades, entre los que se destacan: la aprobación de **10 protocolos generales**, elaborados y aprobados en **9 sesiones** de trabajo de la Subcomisión de Protección Civil, mismos que fueron enviados a todas las entidades académicas y dependencias administrativas con el fin de que cada una de ellas los conozca, analice y

elabore protocolos locales de prevención, y se difundan entre sus comunidades, toda vez que con éstos se atienden diversas problemáticas en la UNAM. Dichos protocolos están disponibles en la página WEB del Consejo Universitario.

1.	Actuación en caso de agresión de grupos al exterior de una entidad o dependencia universitaria.
2.	Actuación en caso de agresión de grupos al interior de una entidad o dependencia universitaria.
3.	Sismo
4.	Emergencias por fuga de gas L.P.
5.	Incendio.
6.	Persona no localizada, parte de la comunidad universitaria.
7.	Extorsión telefónica.
8.	Presencia y uso de armas dentro de entidades, dependencias o zonas comunes de la UNAM.
9.	Atención de urgencias médicas en Ciudad Universitaria
10.	Artefacto explosivo en las instalaciones universitarias.

La CES fue informada de los resultados de los Programas de Seguridad y Protección del Asueto Académico y de los 2 periodos vacacionales, en los que se observó una notable disminución de ilícitos en las áreas comunes de Ciudad Universitaria, un incremento en los recorridos de supervisión en la totalidad de las instalaciones y el apoyo permanente de la policía auxiliar en los diferentes accesos.

De igual manera, la Subcomisión de Seguridad llevó a cabo **7 sesiones** de trabajo con las Comisiones Locales de Seguridad de **3** planteles del bachillerato y **4** Facultades de Ciudad Universitaria. Se realizó un trabajo de campo visitando las entidades académicas *in situ*, sumando un promedio de 16 horas de trabajo, en las que se analizaron las diversas problemáticas y se emitieron recomendaciones generales en materia de seguridad y protección civil.

En estas sesiones, en seguimiento a los diversos exhortos enviados a los titulares de entidades y dependencias de la Universidad durante 2017 y 2018, la Subcomisión solicitó a las diferentes Comisiones Locales de Seguridad reforzar la participación de sus comunidades en la toma de

decisiones al interior de cada una de ellas. Particularmente propiciar la participación estudiantil con el propósito de escuchar e incorporar las propuestas, opiniones y sentir de su comunidad en sus programas de trabajo.

Una vez que fueron presentadas ante el pleno de la CES la aplicación **SOS UNAM**, con enlace disponible a la Central de Atención Emergencias las 24 horas, y el **Atlas de Riesgos de la UNAM**, se informó a todos los titulares de la Universidad, acerca de su uso y se solicitó la difusión entre sus respectivas comunidades.

Con el propósito de coadyuvar en las tareas institucionales de la UNAM, se propuso la creación de una nueva Subcomisión cuyo objetivo estará encaminado a la identificación y análisis de riesgos que afecten las tareas sustantivas de la Institución para su eventual atención. También se aprobó la agenda de trabajo correspondiente al año 2020, en la que se incluyen el calendario de sesiones y el trabajo de las subcomisiones.

Entre las acciones destacadas para este año, se tiene contemplada la realización de 2 talleres de intercambio de experiencias con las Comisiones Locales de Seguridad de entidades externas al *Campus* CU y otra con las Comisiones Locales de Seguridad de Ciudad Universitaria, los cuales tendrán verificativo el día 23 de marzo en la FES Acatlán y el 23 de abril en Ciudad Universitaria, respectivamente.

Derivado de los acontecimientos ocurridos el 3 de septiembre de 2019 en las inmediaciones en la Torre de Rectoría, la CES llevó a cabo una sesión extraordinaria presidida por el Secretario General de la UNAM y el presidente de la Comisión. Como resultado de esta sesión se acordó emitir un comunicado en el que se manifestó lo siguiente:

1.	La reivindicación del diálogo razonado y las vías institucionales para resolver conflictos entre universitarios.
2.	Un llamado a no caer en provocaciones que no tienen otro fin que el de dañar a la Institución, generar división en la comunidad, desestabilizar la vida universitaria y atentar contra nuestras libertades y autonomía.
3.	El respaldo a las estrategias que se han impulsado para que la Universidad pueda llevar a cabo sus tareas sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura.

4.	Reconocer los avances respecto a protocolos de actuación, avance en las investigaciones, así como en la aplicación de sanciones, con relación a los acontecimientos ocurridos el 3 de septiembre de 2018.
5.	Exigir una vez más a las autoridades locales y federales el esclarecimiento de los acontecimientos del 3 de septiembre de 2018.
6.	Un exhorto a todos los universitarios para rechazar la violencia y la provocación.

Finalmente, la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, una vez más, asume la responsabilidad y el compromiso de seguir construyendo, más y mejores estrategias de cara al fortalecimiento de las condiciones de seguridad y protección civil en cada uno de los espacios universitarios.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

12 de febrero de 2020